

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-07/2022-2
“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y AUXILIARES AUDITIVOS” SEGUNDA VUELTA, PLAZO
RECORTADO.
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **18 de Marzo 2022**, siendo las **16:30 horas**, en la Dirección de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-07/2022-2 “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y AUXILIARES AUDITIVOS” SEGUNDA VUELTA, PLAZO RECORTADO.** De conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **08 de Marzo de 2022**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-07/2022-2 “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y AUXILIARES AUDITIVOS” SEGUNDA VUELTA PLAZO RECORTADO.**
- 2.- El **11 de Marzo de 2022**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **15 de Marzo de 2022** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.
2.	BQL SALUD Y TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.
3.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de **Mtra. Dora Vargas Ocegueda.- Directora del Área de Trabajo Social**, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos

quedó a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones**, representada por la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez** y **Lcp. Berenice Carabez Hernández**.- miembro designado por el del **Comité de Adquisiciones y Titular de la Contraloría Interna**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN EL GRUPO: 2
NO COTIZA GRUPO 1.

EL PROVEEDOR: BQL SALUD Y TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN EL GRUPO: 1
NO COTIZA GRUPO 2.

EL PROVEEDOR: JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN EL GRUPO: 2
NO COTIZA GRUPO 1.

ASPECTOS ECONÓMICOS

GRUPO: 1				BQL SALUD Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	IMPORTE
1	64	PIEZA	AUXILIAR AUDITIVO	\$ 3,000.00	\$ 192,000.00
				SUBTOTAL	\$ 192,000.00
				I.V.A	\$ 30,720.00
				TOTAL	\$ 222,720.00

GRUPO: 2				JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ		DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	IMPORTE
1	360	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.33	\$ 2,278.80	\$ 6.50	\$ 2,340.00
2	810	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.33	\$ 5,127.30	\$ 7.00	\$ 5,670.00
3	5,110	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.67	\$ 34,083.70	\$ 7.00	\$ 35,770.00
4	6,120	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.67	\$ 40,820.40	\$ 8.00	\$ 48,960.00
5	720	PIEZA	PAÑAL PARA ADULTO	\$ 6.67	\$ 4,802.40	\$ 8.50	\$ 6,120.00
				SUBTOTAL	\$ 87,112.60		\$ 98,860.00
				I.V.A	\$ 13,938.02		\$ 15,817.60
				TOTAL	\$ 101,050.62		\$ 114,677.60

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.		BQL SALUD Y TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
e)	ANEXO 10 (SUPUESTOS DEL ART 52)	X		X		X	
g)	ANEXO 13 (ESCRITO DE GARANTIA)	X		X		X	
h)	ANEXO 14 (APORTACION CINCO AL MILLAR)	X		X		X	
i)	OPINION POSTIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	X		X		X	
j)	OPINION POSTIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS	X		X		X	
k)	ANEXO 11 CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado, y con todos los documentos que integran el expediente de adquisición y el análisis y revisión a los aspectos administrativos del proceso identificado como LPLSC-07/2021-2 "ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y AUXILIARES AUDITIVOS" SEGUNDA VUELTA PLAZO RECORTADO. Se resuelve de la siguiente forma:

El grupo 1 se declara **DESIERTO** con fundamento en lo dispuesto en las Fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la Ley, y la Fracción VI del artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y demás relativos y aplicables, toda vez que no fue posible contar con las dos propuestas que marca la ley, susceptibles de ser analizadas.

El grupo 2 se le Adjudicará de forma íntegra al Licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ** hasta por el monto de \$ **101,050.62 (Ciento un mil cincuenta pesos 62/100 m.n.)** con IVA incluido, conforme a los precios unitarios señalados para cada grupo.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudicó las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios son superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **16:45 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ

MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA
CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

MTRA.- DORA VARGAS OCEGUEDA

DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA